

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores - RUP, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para **MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS PARA LA COMUNIDAD ALLIPAMBA CUMANDA, SHIRANUNCA, SECTOR GARCÍA MORENO ENTRE COOPERATIVA EL ORO Y RIO DOCH, Y EL PORVENIR.**

El presupuesto referencial es de **USD. 175.836,79 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 79/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 120 (CIENTO VEINTE) días, contados a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible en la cuenta del contratista.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el portal de la Entidad Contratante y el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables <http://www.cnelep.gob.ec/portfolio-item/cafi/> y <https://www.recursosyenergia.gob.ec/banco-de-desarrollo-de-america-latina-cafi/>.

2. Los interesados podrán formular preguntas por escrito a la siguiente dirección electrónica julio.veintimilla@cnel.gob.ec y ginna.cadena@cnel.gob.ec, la Comisión Técnica absolverá las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias a través de su página web: <http://www.cnelep.gob.ec/portfolio-item/cafi/> y del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables <https://www.recursosyenergia.gob.ec/banco-de-desarrollo-de-america-latina-cafi/>, en el plazo establecido en el cronograma descrito en este pliego.

3. La oferta técnica – económica en original y copia debidamente numerada y sumillada, así como en medio digital se presentará en la Secretaría **Unidad de Negocio Sucumbíos**, ubicada en la Av. 20 de junio y Venezuela, hasta la hora y fecha establecida en el cronograma del proceso. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas. El acto de ofertas será público y se efectuará en Av. 20 de junio y Venezuela (**CNEL SUCUMBIOS**).

Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.

4. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.

5. En este proceso no se contempla reajuste de precios.

6. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.

7. Los pagos del contrato se realizarán con cargo al financiamiento proveniente del Banco de Desarrollo de América Latina – CAF relacionados con la partida presupuestaria Obras en Construcción 12101020000000. La partida presupuestaria ha sido emitida por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA². Se otorgará un anticipo del 40%; y el restante 60% de la siguiente manera:

25% con el avance físico de la obra del 40%

25% con el avance físico de la obra del 75%

10% a la firma del acta de entrega recepción definitiva.

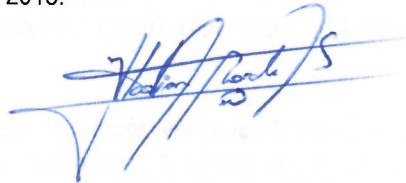
² El IVA se cancelará con recursos fiscales.

Los pagos que correspondan al 60% del valor del contrato, se realizarán contra presentación de planillas por avance de obra previo informe del fiscalizador del contrato.

8. El procedimiento se ceñirá a las políticas del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, y a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP en lo que fueren aplicables, mismas que se determinan en el presente pliego.

9. La CNEL EP se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Nueva Loja, 20 de diciembre de 2018.



Ing. Edwin Morales Simbaña
Administrador, encargado, de CNEL EP - Unidad de Negocio Sucumbíos